

## ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.  
 «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.  
 «Química Orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.  
 «Historia de España Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

**14683** ORDEN de 3 de julio de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,  
 Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1969, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Madrid, 3 de julio de 1980.—P. D. el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.  
 «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.  
 «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.

**14684** RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se anuncia la fecha en que se celebrará el sorteo para la designación del Tribunal de concurso de acceso para la plaza de Catedrático de Universidad correspondiente a la Escuela Técnica Superior que se menciona.

Convocadas a concurso de acceso las plazas de Catedráticos de Universidad correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se relacionan, y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteos de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que se nombren para resolución de las mismas, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre).

Esta Dirección General ha señalado la fecha que a continuación se indica, a las diez de la mañana, para realización de los sorteos que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Universidad de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado.

Día 28 de julio de 1980:

Plazas: Grupo XXVIII, «Cálculo Numérico e Informática Aplicada a la Minería», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Con quince días de antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**14685** RESOLUCION de 3 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil», de las Facultades de Derecho de las Universidades del País Vasco (San Sebastián) y Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil», de las Facultades de Derecho de las Universidades del País Vasco (San Sebastián) y Granada, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Ramón Bernabé García Luengo (DNI 41.864.716).  
 Don Luis Angulo Rodríguez (DNI 23.569.327).  
 Don Vicente Baldo del Castaño (DNI 19.316.469).  
 Don Jesús Nicolás Martí Sánchez (DNI 41.767.412).  
 Don Eduardo Galán Corona (DNI 7.767.925).  
 Don Vicente Cuñat Edo (DNI 19.767.028).  
 Doña Ascensión Fornies Baigorri (DNI 17.224.205).  
 Don Ignacio Quintana Carlo (DNI 42.655.968).  
 Don Francisco Javier Tirado Suárez (DNI 28.384.538).  
 Don Jesús Blanco Campaña (DNI 238.458).  
 Don José María Viguera Rubio (DNI 22.505.738).  
 Don Ignacio María Lojendio Osborne (DNI 28.336.686).  
 Don Juan Ignacio Font Galán (DNI 30.034.368).  
 Don José María de Eizaguirre Bermejo (DNI 15.016.666).

## Excluidos

Don Jaime Zurita Sáenz de Navarrete (DNI 15.159.111). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta la hoja de méritos. No acompaña la declaración jurada de las publicaciones.

Don José María de la Cuesta Rut (DNI 565.473). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta la hoja de méritos.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
 Madrid, 3 de junio de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**14686** RESOLUCION de 3 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV», de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV», de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Doña Julia Prada Blanco (DNI 32.327.533).  
 Don Pedro Jiménez Guerra (DNI 50.403.338).  
 Don José Luis González Llavona (DNI 10.532.528).  
 Don Luis Federico Rodríguez Marín (DNI 51.567.488).

## Excluidos

Don Mariano José Sole Dorda (DNI 17.834.253). No acredita su condición de Profesor adjunto numerario.

Don José María Martínez Ansemil (DNI 33.200.324). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Germán Bernardo Giráldez Tiebo (DNI 78.833.600). No acredita condición de Profesor adjunto numerario. No presenta declaración jurada de las publicaciones realizadas.

Don Jesús Bastero Elizaldú (DNI 17.836.537). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Félix López Fernández-Asenjo (DNI 12.348.938). No adjunta certificado de función docente o investigadora.